

## Preguntas Frecuentes

¿QuÃ© hago con un perro que no puedo tener? Las entidades protectoras organizadas con programas de trabajo establecidos formalmente, incluyendo el manejo de albergues, no son los lugares adecuados para recibir la enorme carga de responsabilidades que los ciudadanos quieren descargarles. Ante un hecho dado como el de querer deshacerse de un animal de compaÃ±Ã­a, no puede trasladarse tal responsabilidad a quienes ya tienen mÃ¡s que suficiente trabajo y presiÃ³n emocional generadas por las situaciones enfrentadas a diario. La presiÃ³n ejercida a diario con este tipo de demandas ha llevado al fracaso a muchas de las entidades de protecciÃ³n que llegan a un punto de incapacidad para sostener poblaciones numerosas de animales rechazados. Ninguna entidad particular tendrÃ­a los medios econÃ³micos suficientes para asumir el sostenimiento de los animales abandonados por sus amos.

La respuesta es, buscarle un adoptante entre familiares, conocidos, vecinos o amigos. Asumiendo la responsabilidad que adquirirÃ­a cuando lo trajo a su hogar. Me interesa la causa de los animales y quiero colaborar como voluntario. ¿dÃ©nde puedo realizar esta labor?

Quiero adoptar un animal de compaÃ±Ã­a. ¿Hacia dÃ©nde debo dirigirme? Usted puede colaborar desde su puesto de trabajo o desde su hogar, con su profesiÃ³n y no tiene que sacar tiempo para ir a la sede a participar en el trabajo cotidiano. Hay muchas otras formas de ayudar en una causa como la de los animales. Solamente comunÃ­quese con nosotros, dÃ©jenos sus datos y nos dice en quÃ© forma cree que puede vincularse. Nosotros lo tendremos en cuenta y vamos a llamarle cuando sea pertinente. Necesitamos profesionales de todas las Ã¡reas, tÃ©cnicos, cientÃ­ficos, artistas, publicistas, diseÃ±adores, en fin todas las profesiones son importantes en una labor como la nuestra donde tambiÃ©n son necesarios aportes en dinero para planear actividades en favor de los mismos animales.

Â

Quiero adoptar a un animal.Â

La adopciÃ³n es la mejor opciÃ³n. En lugar de comprar un animal busque las entidades organizadas que pueden ofrecerle posibilidades de conseguir un animal de compaÃ±Ã­a, sano, competente y esterilizado. Normalmente han pasado por un periodo de observaciÃ³n antes de entregarlo a un nuevo hogar.Â

Al adoptar estÃ¡ ayudando doblemente: a mejorar las condiciones del que estÃ¡ limitado en su comportamiento por permanecer en un medio saturado e igualmente a descargar este lugar.Â

No entre en la moda de adquirir perros de razas que, por caprichos humanos y por comercializaciÃ³n incontrolada se van cambiando frecuentemente sin tener en cuenta que se trata de seres vivos, sujetos al maltrato al ser considerados como simples objetos.Â

Antes de adoptar tenga presente sus capacidades: econÃ³micas, de disponibilidad de espacio, de tiempo que pueda dedicarle. No es lo mismo conseguir un perro para una casa que para una finca o para un apartamento. Tenga presente las normas que le permiten su tenencia en las unidades de vivienda tanto como las limitaciones. La Ley 675 de 2001 que se refiere a las unidades inmobiliarias cerradas sometidas al rÃ©gimen de propiedad horizontal en su artÃ­culo 28, parÃ¡grafo seÃ±ala: â€œlos reglamentos de las unidades inmobiliarias cerradas establecerÃ­n los requisitos para la permanencia de mascotas (animales domÃ©sticos) pero en ningÃºn caso podrÃ­n prohibirlosâ€•.

Â ¿QuÃ© hacer en caso de maltrato animal? Si estÃ¡ en Martos puede llamar a la InspecciÃ³n especial encargada del tema al telÃ©fono 627 00 63 42.

En EspaÃ±a existe la Ley de proteccion AnimalÂ que puede consultar en internet que es el Estatuto de ProtecciÃ³n. Contempla las contravenciones contra los animales y la aplicaciÃ³n de las respectivas sanciones. LeÃ¡la y ponga el denuncia del caso en una InspecciÃ³n de PolicÃ­a ya que son los Inspectores las autoridades encargadas de aplicar la normatividad.

Mecanismos de defensa:Â

Cuando el funcionario no ha dado respuesta a la peticiÃ³n formulada dentro de los tÃ©rminos perentorios procede la reiteraciÃ³n a un derecho de peticiÃ³n. Esta consiste en el envÃ­o de una carta al funcionario recordÃ¡ndole que se espera de Ã©l la respuesta a un derecho de peticiÃ³n.Â

La desatenciÃ³n y las dilaciones indebidas en la tramitaciÃ³n y respuesta de las peticiones por la autoridad, constituyen causal de mala conducta que conlleva a sancionarla disciplinariamente y la vulneraciÃ³n a este derecho fundamental se defiende o protege con la acciÃ³n de tutela.Â Necesito ayuda para rescatar a un animal herido.Â En la ciudad de Martos existe una organizaciÃ³n llamada Protectora de Animales "Ciudad la PeÃ±a". Actualmente estamos en construcciÃ³n de un refugio ubicado en la carretera de los Villares, lo hizo para dar cumplimiento a una acciÃ³n de tutela y con el fin de albergar y dar asistencia a los animales domÃ©sticos abandonados o encontrados en las calles. Se puede acudir a ellos llamando a los telÃ©fonos 627 00 63 42.

-SIEMPRE ESTAREMOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PROTECCIÃ“N DE LA FAUNA SILVESTRE DE NUESTRA LOCALIDAD Y TODO LO QUE ELLO IMPLICA A MEJORAR LA VIDA DE NUESTROS ANIMALES.Â Â